

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ SEGUNDO DE CHIRIGUANA CESAR
E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA RAMOS ACOSTA
LUZ MABEL Y OTROS**

RADICADO: 201784089002 2017-000-132-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia me permito presentar actualización de liquidación de credito así:

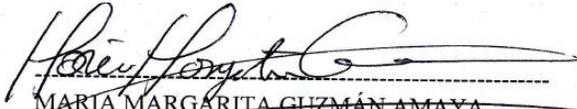
- 1.-Capital -----\$ 1.024.420
- 2.- Mas los Intereses Corrientes desde el 20 octubre de 2015
Hasta el 20 de diciembre de 2016 es decir (15) al 1.83%.....\$ 281.203,29
- 3.- Mas los Intereses moratorios desde el 21 diciembre de 2016
Hasta el 21 de junio de 2017 es decir (07) mese al 2.79 %.....\$ 200.069,22
- 4.- Mas los Intereses moratorios desde 22 de junio d 2017
Hasta el 22 de abril de 2018 es decir (10) meses al 2.56%.....\$ 262.251,52
- 5.- Mas los Intereses moratorios desde 23 de abril de 2018
Hasta el 23 de julio de 2019 es decir (10) meses al 2.41%.....\$ 246.885,22
- 6.- Mas los Intereses moratorios desde 24 de julio d 2019
Hasta el 24 de febrero de 2020 es decir (07) meses al 2.38%.....\$ 170.668,37
- 7.- Mas los Intereses moratorios desde 25 de febrero d 2020
Hasta el 25 de diciembre de 2020 es decir (10) meses al 2.18%.\$ 223.323,56
- 8.-TOTAL-----\$ 2.408.820,9

Del señor Juez,

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA

Abogado en Ejercicio

Teléfono: 3008178898



MARIA MARGARITA GUZMÁN AMAYA

C.C. 36.624.653 De BOSCONIA

T.P. N. 127.600 Del C.S.J.